Fecha: 15 de Enero 2019

Ciudad: Acacias – Meta.

Nombre de Auditoría / Seguimiento: Seguimiento a la Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Vigencia de Auditoría / Seguimiento: Segundo Semestre de 2018.

Introducción

La Oficina de Control Interno en su rol de Asesor y de Evaluador independiente de las actividades propias de la gestión de la entidad, Efectuó la evaluación del ejercicio de Rendición de Cuentas vigencia 2018 de manera presencial.

La evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía comprende un análisis de la información presentada por la Administración Municipal y la aplicación del cuestionario, que se subió a la página de la Administración www.acacias-meta.gov.co que fue previamente revisada por la Oficina de Control Interno.

La Audiencia Pública es un espacio de participación ciudadana, propiciado por las entidades u Organismos de la Administración Pública, donde personas naturales o jurídicas y las organizaciones sociales se reúnen en un acto público para intercambiar información, explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas a cargo de cada Secretaría de la Alcaldía Municipal de Acacias – Meta.

La Rendición de Cuentas está enfocado a la gestión durante el periodo democratización de la Administración Pública todas las entidades y organismos de la Administración Pública tiene la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en formulación, ejecución y

evaluación de la gestión pública. **(Norma:, Ley 1474 de 2011 Nivel Nacional - Consulta de la, s.f.), Resolución 402 de 2013,** Por medio del cual se adopta el Manual de Rendición de Cuentas, **(Ley 152 de 1994 Nivel Nacional - Consulta de la Norma:, s.f.),** Por el cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, **(Ley 489 de 1998 Nivel Nacional - Consulta de la Norma:, s.f.), Articulo 33,** Audiencias Públicas, **Capitulo VIII,** Democratización y control social de la administración pública, **(Decreto 3622 de 2005 Nivel Nacional - Consulta de la Norma:, s.f.),** Por el cual se adoptan las políticas de desarrollo administrativo y se reglamenta el Capitulo cuarto de la ley 489 de 1998 en lo referente al Sistema de Desarrollo Administrativo, **(Ley 872 de 2003 Nivel Nacional - Consulta de la Norma:, s.f.),** Por el cual crea el sistema de gestión de la calidad en la rama ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios, **(por el Decreto 4110 de 2004 - Consulta de la Norma:, s.f.)** Artículo 3, Como mecanismo para facilitar la evaluación por parte de la alta dirección, de los ciudadanos y de los organismos de control de la aplicación del Sistema de Gestión de la Calidad, cada entidad con fundamento en el **literal H del Articulo 4 de la Ley 872 de 2003,** deberá diseñar un sistema de seguimiento que incluya los indicadores eficacia, eficiencia y efectividad, **(Decreto 1599 de 2005 Nivel Nacional - Consulta de la Norma:, s.f.)** Por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI, el cual fue actualizado por el **(Decreto 943 de 2014 Nivel Nacional - Consulta de la Norma:, s.f.)** Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI, **(LEY 734 DE 2002 - Procuraduría General de la Nación, s.f.)** Nuevo Código Único Disciplinario, **(Ley 850 de 2003 Nivel Nacional - Consulta de la Norma:, s.f.)** "Por medio del cual se reglamenta las Veedurías", **(Ley 134 de 1994 Nivel Nacional - Consulta de la Norma:, s.f.)** "Por el cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana". **(Ley 152 de 1994 Nivel Nacional - Consulta de la Norma:, s.f.)"** Por la cual se establece la Ley orgánica, **(Ley 87 de 1993 Nivel Nacional - Consulta de la Norma:, s.f.)** Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.

1. Objetivo General

Cumplir con la obligación legal de Rendir Cuentas, a través de un espacio de dialogo con la ciudadanía, donde se busca informar a la población sobre los logros, dificultades y retos adelantados por cada una de las Secretarias y Oficinas que conforman la Administración Municipal de Acacias – Meta. Para vivir bien.

2. Objetivos Específicos

- Verificar la publicación de las preguntas de la rendición de cuentas en la página de Web de la alcaldía. (Ver anexo 1)
- Revisar el informe de rendición de cuentas en la Página Web de la Alcaldía Municipal de Acacias hora y fecha de publicación de acuerdo lo indica la resolución 402 de 2013. (Ver Anexo 2)
- Evidencia fotográfica, asistencia de la comunidad en general y funcionarios de la administración y entes descentralizados al evento (Ver Anexo 3)
- Verificación de la planilla de asistencia
- Solicitud de preguntas
- Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

3. Alcance

La Alcaldía Municipal de Acacias – Meta. Presento los avances y resultados de la gestión realizada por la Administración Municipal "Para Vivir Bien" tomando como referencia el periodo comprendido entre el 01 de Enero a 30 de Noviembre del 2018.

4. Metodología

El equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno, realizo un trabajo de campo que consistió en la entrega de un formato de **evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas**, este evaluación es entregada a la comunidad al final del evento de la Audiencia Pública.

Este formato fue diseñado para realizar la medición cuantitativa y cualitativa de la evaluación al seguimiento y desarrollo de la rendición de cuentas presencial, para ello se plasman ocho (08) preguntas para saber el nivel de satisfacción que tiene la población respecto a que si fue bien organizada la rendición, las intervenciones de los secretarios y jefes de la administración fue clara, la comunidad pudo inscribir sus preguntas, el tema de la audiencia fue clara, cual fue el medio más particular para enterarse de la rendición de cuentas, el espacio utilizado para el desarrollo de la Audiencia pública fue el adecuado, considera que la participación en el desarrollo

de la comunidad fue importante y por ultimo considera necesario continuar con la realización de audiencia pública para el control de la gestión pública.

Los lineamientos planteados por la Administración Central, fue utilizar las herramientas y mecanismos necesarios para llegar a la ciudadanía Acacireña, los medios utilizados para llegar a la población urbana y rural, fueron los siguientes: La página de Web de la Alcaldía **www.acacias-meta.gov.co**, donde el ciudadano puede acceder a transmisión en vivo como lo puede hacer en el Facebook, volantes, valla publicitaria, perifoneo, emisoras radiales.

Es fundamental mencionar que el insumo para determinar si hubo avance o no, son las evidencias o soportes físicos, magnéticos, digitales. (Informes, Actos Administrativos y Documentos en general entre otros).

1. Proceso Permanente – Información
2. Abierto y Transparente – Dialogo
3. Amplia Difusión – Incentivos

5. Resultados

De acuerdo al trabajo realizado por el equipo multidisciplinario de la Oficina de Control Interno, se evidencia la afluencia y participación de la ciudadanía en general de acuerdo a los parámetros establecidos en manual de rendición de cuentas adoptado por la Administración Central, la intervención de los ciudadanos podrán intervenir para presentar las inquietudes de acuerdo con lo registrado en el formato de inscripción; la intervención de los participantes tendrá una duración de tres minutos, sin embargo dicho tiempo podrá variar de acuerdo a la cantidad de ciudadanos inscriptos. Se aclara que la administración se abstendrá de responder señalamientos y acusaciones temerarias, groseras o mal infundidas.

Una vez culminada la audiencia se distribuirá un formato de evaluación de la audiencia de rendición de cuentas a la ciudadanía, con el fin de realizar ajustes que mejoren procesos futuros.

La oficina Control Interno, hará seguimiento a los compromisos adquiridos por la Alcaldía, en la audiencia pública. Dicho seguimiento tendrá la colaboración de los profesionales de la Control Interno.

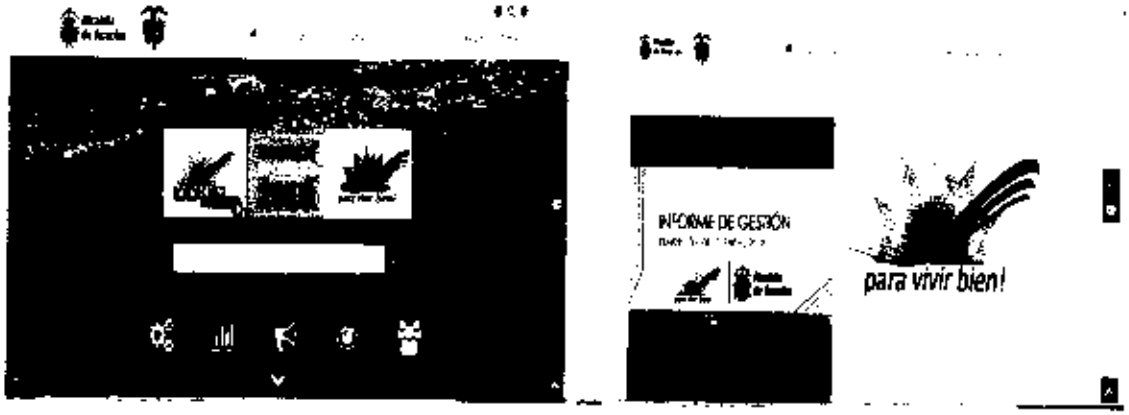
Los resultados de la Rendición de cuentas serán consignados en un documento de las memorias de la audiencia pública dentro de este documento se incluirá un resumen del desarrollo de la audiencia, las respuestas de los miembros de la

administración a la totalidad de las propuestas y/o preguntas inscritas con anterioridad por parte de la ciudadanía y las organizaciones civiles.

Así mismo se incluirán los resultados de la evaluación realizada por los asistentes a la audiencia de rendición de cuentas.

Este informe será publicado en la página Web de la Alcaldía Municipal de Acacias www.acacias-meta.gov.co transcurrido veinte (20) días calendario después de realizada la audiencia pública.

Penduiente la organización del material de la rendicion de cientas de la vigencia 2019.





Evidencia fotografica











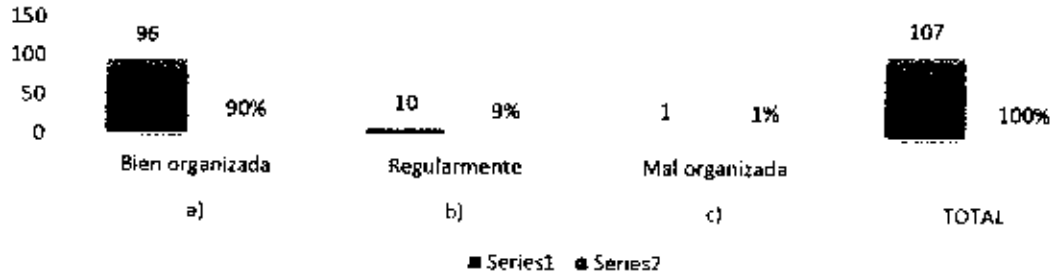
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS		
para vivir bien!	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO		
	INFORME AUDITORÍA O SEGUIMIENTO		
	Fecha: 16/10/2018	Código: GCIN – F – 06	Versión: 5

1001-31-3

EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

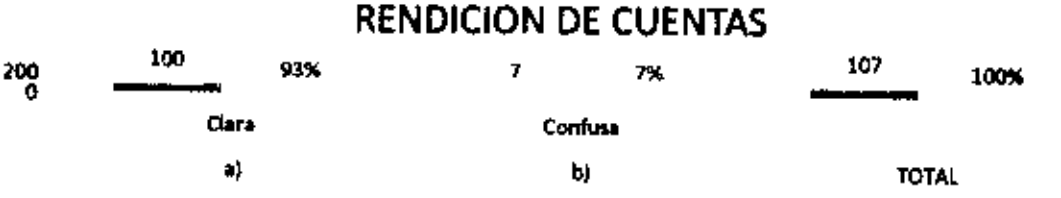
✓ **1. CREE USTED QUE LA AUDIENCIA PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE MANERA:**

LITERAL	DESCRIPCION	ASISTENTES	PORCENTUAL
A	Bien organizada	96	90%
B	Regularmente	10	9%
C	Mal organizada	1	1%
TOTAL		107	100%



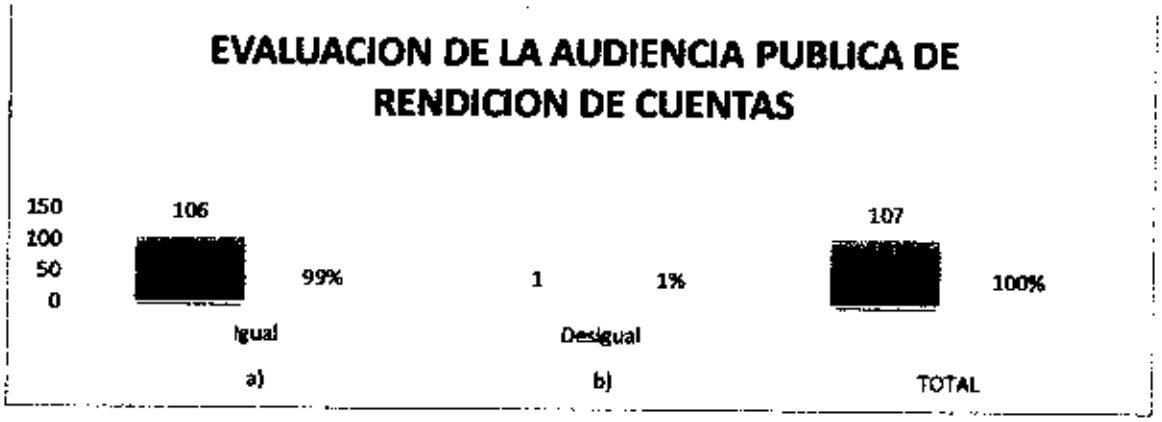
2. LA EXPLICACIÓN INICIAL SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES EN LA AUDIENCIA PÚBLICA FUE:

LITERAL	DESCRIPCION	ASISTENTES	PORCENTUAL
A	Clara	100	93%
B	Confusa	7	7%
TOTAL		107	100%



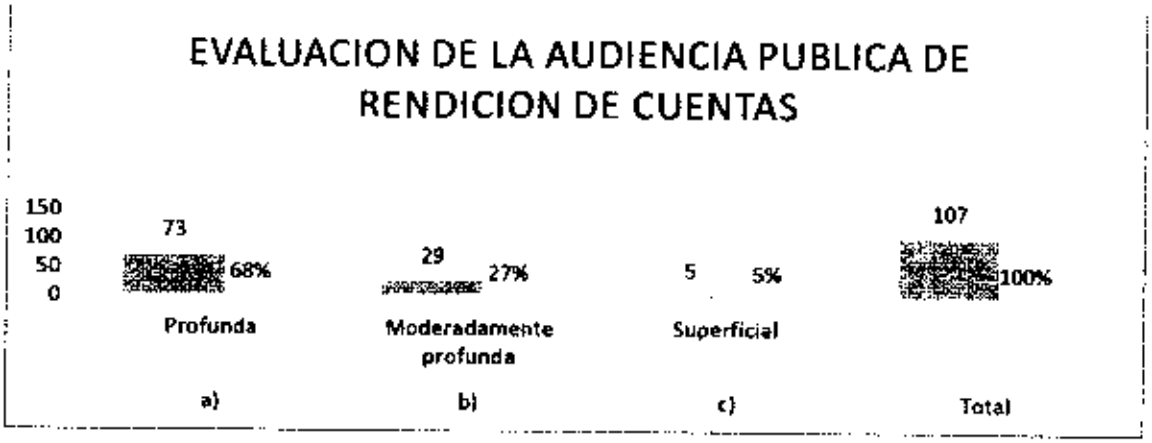
3. LA OPORTUNIDAD DE LOS ASISTENTES INSCRITOS PARA OPINAR DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA FUE:

LITERAL	DESCRIPCION	ASISTENTES	PORCENTUAL
A	Igual	106	99%
B	Desigual	1	1%
TOTAL		107	100%



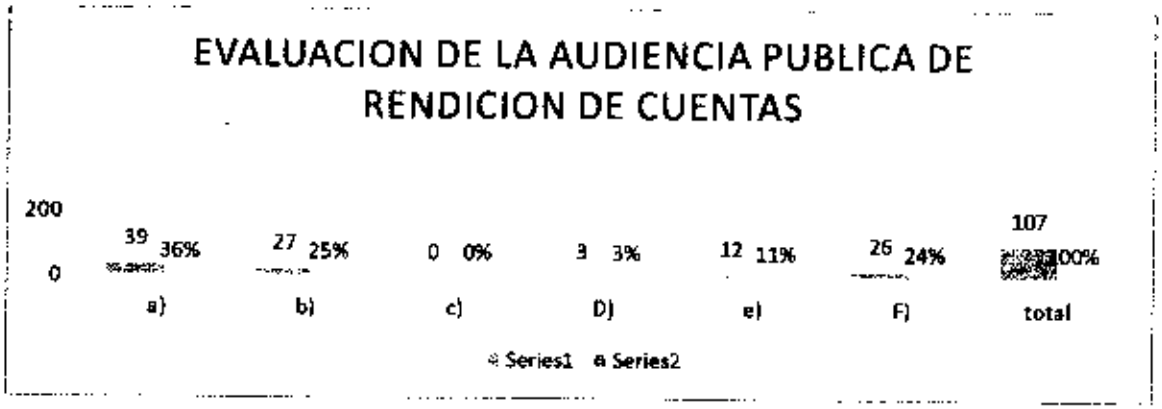
4. EL TEMA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA FUE DISCUTIDO DE MANERA:

LITERAL	DESCRIPCION	ASISTENTES	PORCENTUAL
A	Profunda	73	68%
B	Moderadamente profunda	29	27%
C	Superficial	5	5%
Total		107	100%



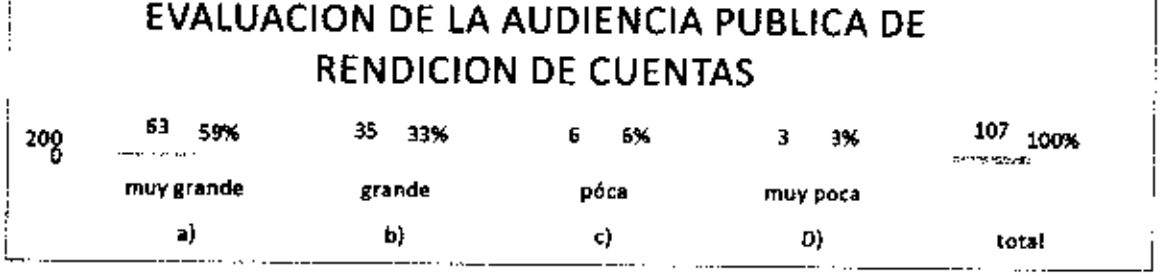
5. COMO SE ENTERO DE LA REALIZACION DE LA AUDIENCIA PUBLICA

LITERAL	DESCRIPCION	ASISTENTES	PORCENTUAL
A	Por aviso público	39	36%
B	Prensa u otros medios de comunicación	27	25%
C	A través de la comunidad	0	0%
D	Boletín	3	3%
E	Página web	12	11%
F	Invitación Directa	26	24%
Total		107	100%



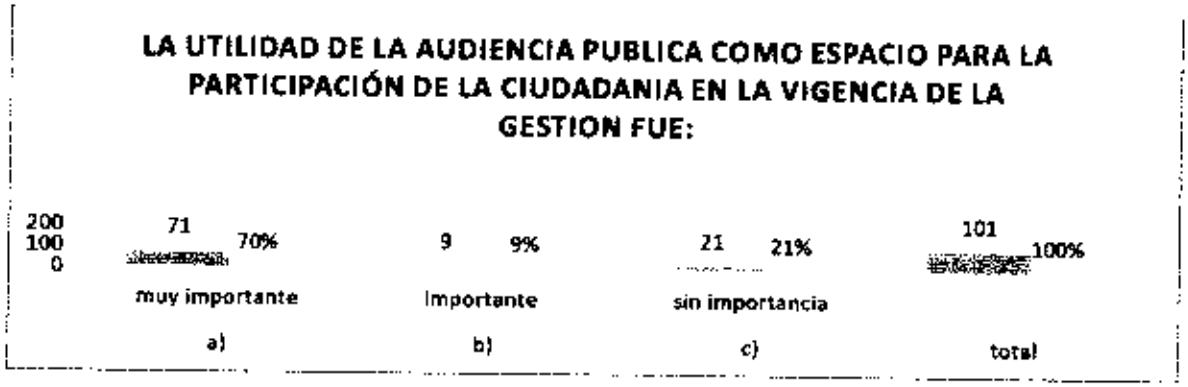
6. LA UTILIDAD DE LA AUDIENCIA PÚBLICA COMO ESPACIO PARA LA PARTICIPACION DE LA CIUDADANIA EN LA VIGENCIA DE LA GESTION FUE:

LITERAL	DESCRIPCION	ASISTENTES	PORCENTUAL
A	Muy grande	63	59%
B	Grande	35	33%
C	Poca	6	6%
D	Muy poca	3	3%
Total		107	100%



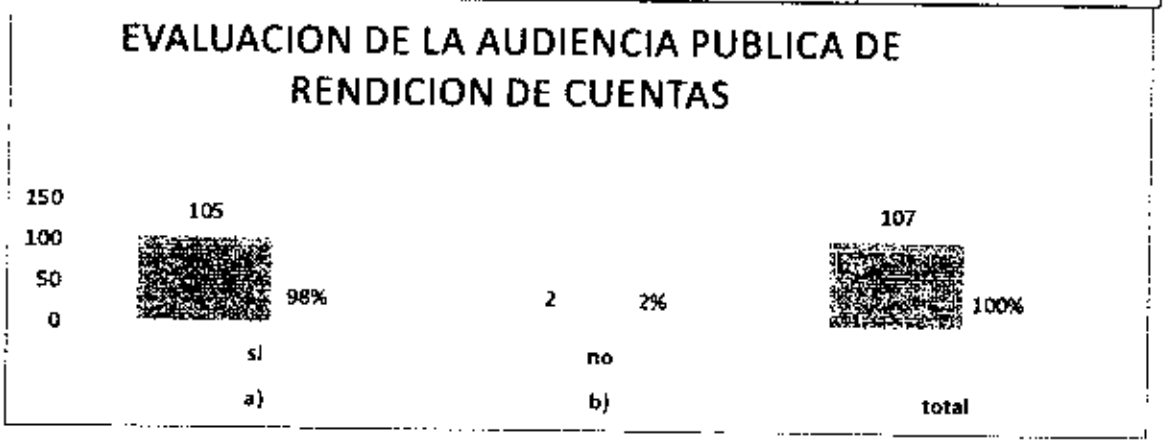
7. DESPUES DE HABER TOMADO PARTE EN LA AUDIENCIA PUBLICA, CONSIDERADA QUE SU PARTICPACIÓN EN EL CONTROL DE LA GESTIÓN ES :

LITERAL	DESCRIPCION	ASISTENTES	PORCENTUAL
A	Muy importante	79	74%
B	Importante	28	26%
C	Sin importancia	0	0%
Total		107	100%



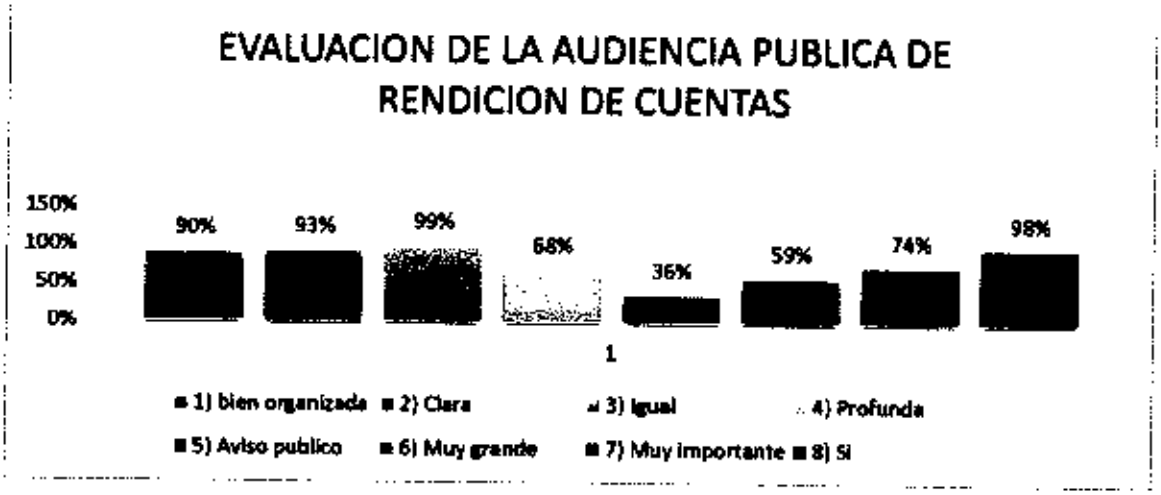
8. CONSIDERA NECESARIO CONTINUAR CON LA REALIZACION DE AUDIENCIA PUBLICA PARA EL CONTROL DE LA GESTION PUBLICA?

LITERAL	DESCRIPCION	ASISTENTES	PORCENTUAL
A	Si	105	98%
B	No	2	2%
Total		107	100%



RESULTADO DE LA ENCUESTA REALIZADA EN LA AUDIENCIA PÚBLICA PRESENCIAL SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2018.

1)	Bien organizada	**90%**
2)	Clara	**93%**
3)	Igual	**99%**
4)	Profunda	**68%**
5)	Invitación Directa	**36%**
6)	Grande	**59%**
7)	Muy Importante	**74%**
8)	Si	**98%**



1) El **90%** de los participantes manifestaron que el desarrollo de la Audiencia Pública fue bien organizada.

2) El **93%** de los asistentes declararon que la explicación de la Audiencia Pública fue clara

3) El **99%** de las personas expresaron que la oportunidad de los asistentes para opinar fue igual.

4) El **68%** de los ocurrentes opinaron que el tema a tratar en la Audiencia Pública contempló temas profundos.

5) El **36%** del público se enteró de la audiencia por invitacion directa publico y el **25%** se entero por otros medios boletin

6) El **59%** de las personas dijeron que la utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación ciudadana es muy importante.

7) El **74%** de los presentes manifestaron que la Audiencia Pública fue muy importante y el **26%** importante.

8) El **98%** del público consideran que es necesario continuar con la realización de la Audiencia Pública.

De acuerdo al trabajo de campo realizado por la oficina de Control Interno al final del informe se adjunta ciento siete (107) Evaluación de la audiencia pública rendición de cuentas, el cual queda como evidencia física probatoria de la gestión realizada por la administración central del Municipio de Acacias – Meta.

La oficina de control interno realiza un seguimiento minucioso al desarrollo de la actividad "Rendición de Cuentas"

II RENDICION DE CUENTAS DICIEMBRE 21 DE 2018

Planilla de Asistencia	Total Preguntas
13	19

Asistencia de la comunidad y Servidores Públicos a la Rendición de Cuentas Presencial.

Genero	Total	Porcentaje
Masculino	87	44%
Femenino	114	56%
Total	201	100%

Zona Geográfica del Municipio de Acacias – Meta	
Rural	4
Urbana	195

Se adjunta al final del informe las evidencias como son las siguientes la remisión de las preguntas realizadas por parte de los asistentes al evento, para lo cual se da traslado por parte de la Secretaria Privada a cada una de las Secretarias y oficinas de la Administración central, dicha pregunta deberá ser resuelta en los términos estipulados por la ley 1755 de 2015.

6. Hallazgos Negativos

Se identificó el uso inadecuado del formato registro de asistencia **Código: GEST-F-27** el cual no pertenece al proceso de Gestión Talento Humano - Lista de Asistencia **Código: GTHU-F-01 Versión 5**

Se identifica la manipulación en el formato Código: **GEST- F – 27** del formato establecido por calidad, realizando cambios no correspondientes al formato.

La lista de asistencia que se utilizó para la Rendición de Cuentas no es la apropiada para este evento, ya que esta lista es de manejo interno para los funcionarios y contratistas de administración central.

Registro de asistencia diaria Código GEST-F-27 pertenece al formato servicio de empleo.

Se observa que en el formato no se diligencia en su totalidad el registro de datos como se pudo identificar por la oficina de control interno, los siguientes datos no se relacionaron: Tipo de evento, Nombre del expositor y Responsable.

7. Hallazgos Positivos

Se cumplió con los parámetros exigidos por la Resolución No. 402 de 2013.

Los medios de comunicación utilizados fueron fundamentales para la convocatoria como para el desarrollo de la Audiencia Pública.

Las respuestas fueron contestadas por cada uno de los Secretarios y Jefes de la Administración Central en los tiempos establecidos.

Se publicó el informe de Rendición de Cuentas en la Página de la Alcaldía de Acacias-Meta en el tiempo establecido por el manual de rendición de cuentas.

Se adjunta al final del informe la evidencia física probatoria recolectada por la Oficina de Control Interno, anexo ciento siete (107) encuestas de la evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas.

8. Oportunidades o Acciones de Mejora

Teniendo en cuenta los resultados anteriores la Oficina de Control Interno se permite hacer las siguientes Oportunidades o Acciones de Mejora:

Se recomienda que dentro del proceso de logística de la rendición de cuentas se tenga en cuenta la documentación adoptada por la entidad mediante el sistema integrado de gestión.

LUZ MIREYA GONZALEZ PERDOMO
Jefe de Oficina Control Interno

CARLOS ANDRES SANCHEZ MEDINA
Profesional Oficina de Control Interno